

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE DOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (CNA)

En Bogotá D.C a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2020, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación Superior – CESU se permite informar a todos los interesados que, considerando las solicitudes de extensión en el plazo de inscripción de la presente convocatoria, se modificará el cronograma previsto en el numeral VI del Capítulo I, con miras a garantizar la mayor participación posible en el proceso.

De esta forma, se brindará más tiempo a los aspirantes para conseguir todas las certificaciones que establece el instructivo, teniendo en cuenta que los tiempos de respuesta de las instituciones de educación superior y entidades públicas se vio afectado por la emergencia sanitaria, por causa de la pandemia del Covid 19.

Conforme con lo anterior, la Secretaría Técnica del CESU se permite realizar la siguiente:

MODIFICACIÓN ÚNICA

Modifíquense las fechas del cronograma establecidas en el numeral “VI. ETAPAS Y CRONOGRAMA” del CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES del instructivo de convocatoria, el cual quedará así:

No.	ACTIVIDAD	FECHAS
ETAPA I – PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, INSCRIPCIONES Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS		
1	Publicación de la convocatoria y su instructivo.	15 de octubre de 2020
2	Presentación de solicitudes de aclaración frente al instructivo.	Del 15 al 30 de octubre de 2020
3	Respuesta a las solicitudes de aclaración.	5 de noviembre de 2020
4	Inscripciones para participar en el proceso de selección.	Del 9 de noviembre de 2020 al 21 de diciembre de 2020
5	Verificación de requisitos habilitantes y causales de exclusión.	Del 22 de diciembre de 2020 al 8 de enero de 2021
6	Publicación de la relación de aspirantes habilitados y excluidos.	12 de enero de 2021
7	Periodo para subsanaciones.	Del 13 al 20 de enero de 2021
8	Verificación de documentos aportados en el periodo para subsanaciones.	Del 21 al 30 de enero de 2021

9	Publicación de la lista preliminar de aspirantes habilitados para participar en el proceso de selección.	3 de febrero de 2020
10	Recepción de peticiones, quejas o reclamos, respecto de la lista preliminar de aspirantes habilitados para participar en el proceso de selección.	4 de febrero de 2020
11	Respuesta a las peticiones, quejas o reclamos, respecto de la lista preliminar de aspirantes habilitados para participar en el proceso de selección.	8 de febrero de 2020
12	Publicación de la lista definitiva de aspirantes habilitados para presentar las pruebas de conocimiento y psicotécnicas.	9 de febrero de 2020
13	Citación a pruebas de conocimiento.	10 de febrero de 2020
14	Aplicación de pruebas de conocimiento.	12 de febrero de 2020
15	Publicación de los resultados de las pruebas de conocimiento.	16 de febrero de 2020
16	Periodo para presentar peticiones, quejas o reclamos respecto de los resultados de las pruebas de conocimiento.	17 de febrero de 2020
17	Respuesta a las peticiones, quejas o reclamos respecto de los resultados de las pruebas de conocimiento.	22 de febrero de 2020
18	Citación a pruebas psicotécnicas.	23 de febrero de 2020
19	Aplicación de pruebas psicotécnicas.	26 de febrero de 2020
ETAPA II – ENTREVISTAS, SELECCIÓN Y POSESIÓN		
20	Publicación de la terna de aspirantes y citación a entrevista	2 de marzo de 2020
21	Aplicación de entrevistas	2da semana de marzo de 2021
22	Selección de los nuevos consejeros	2da semana de marzo de 2021
23	Notificación de la designación a los aspirantes seleccionados	2da semana de marzo de 2021
24	Posesión de los nuevos integrantes del Consejo Nacional de Acreditación - CNA ante el Consejo Nacional de Educación Superior – CESU	1era sesión del CESU de marzo de 2021

Es importante aclarar a los aspirantes que las condiciones de la convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

Agradecemos de antemano la participación de los interesados en este proceso de selección, el cual permite el fortalecimiento de uno de los organismos más importantes del Sistema de Acreditación Nacional, como es el Consejo Nacional de



Acreditación – CNA del cual dependen los procedimientos dirigidos a la acreditación en alta calidad de los programas e instituciones de educación superior en Colombia.

**SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CESU**